

Presupuesto: 380.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Situación: Término municipal de Valls.
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.014-C.

6101 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.096. Línea a 25 KV. a E. T. «Collado Lilla».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Collado Lilla», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 31 de la línea E. R. «Valls»-S. E. «Montblanch».

Presupuesto: 430.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.015-C.

6102 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.097. Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Lilla».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 290 metros, para suministro a la nueva E. T. «Lilla», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 35 de la línea E. R. «Valls»-S. E. «Montblanch».

Presupuesto: 730.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montblanch.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.016-C.

6103 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.113. Línea a 6 KV. a E. T. número 3.587, «C. A. P. T. Oficina Morell».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 263 metros, para suministro a la E. T. número 3.587, «C. A. P. T. Oficina Morell», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28 de la línea a 6 KV. de «Fecsa».

Presupuesto: 640.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Morell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas y futuros abonados de su zona de influencia.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.894-C.

6104 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.122. Línea a 25 KV. a E. T. «Peñíscola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 126 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Peñíscola», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 114, «Cabanés».

Presupuesto: 600.542 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

redes de distribución.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.021-C.

6105 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.119. Línea a 25 KV. a E. T. números 4, 5 y 6.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 800 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 450 metros, en tendido subterráneo, para suministro a las EE. TT. números 4, 5 y 6, de 800 KVA. de potencia cada una.

Origen: Desde E. T. 3.

Presupuesto: 3.305.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ascó, terrenos de la central nuclear de Ascó I y II.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.020-C.